

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- Su Felicitación por la restitución de la ruta aérea Río Gallegos – Río Grande y Comodoro Rivadavia, a cargo de nuestra Líneas Áreas del Estado (LADE), a partir de la decisión política de nuestro Gobierno nacional en potenciar la integración entre nuestras provincias del sur profundo, buscando alcanzar el desarrollo económico, social y productivo que la región necesita y de acuerdo a lo que venimos solicitando desde el Parlamento Patagónico.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y a la empresa aérea LADE.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 004/22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TREPINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO